

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
ADQUISICIONES

ADJUDICASE LICITACION ID N° 3649-47-LE21 ADQ. PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA COMEDORES SOLIDARIOS ADULTOS MAYORES Y PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS COMUNA DE QUILLECO AÑO 2022.-

023

DECRETO ALCALDICIO N° _____/

QUILLECO, 05 DE ENERO 2022.-

VISTOS:

- a) Las disposiciones contenidas en la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.
- b) Las facultades que me otorga la Ley N°18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- c) El Decreto Alcaldicio N° 1.816 de fecha 13 de Diciembre de 2021 que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2022.
- d) El Decreto Alcaldicio N° 1.847 de fecha 17 de Diciembre de 2021, El llamado a Licitación pública en el portal del sistema de Compras y Contratación Pública, solicitada por DIDECO, N° 3649-47-LE21 para licitación "ADQ. PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA COMEDORES SOLIDARIOS ADULTOS MAYORES Y PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS COMUNA DE QUILLECO AÑO 2022".

CONSIDERANDO:

- a) La Orden de Pedido N° 1323 con fecha 16/12/2021, por DIDECO, solicitando Licitación "ADQ. PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA COMEDORES SOLIDARIOS ADULTOS MAYORES Y PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS COMUNA DE QUILLECO AÑO 2022".
- b) Bases Administrativas y técnicas, que regirán la Propuesta Publica ADQ. PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA COMEDORES SOLIDARIOS ADULTOS MAYORES Y PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS COMUNA DE QUILLECO AÑO 2022".
- c) Informe de evaluación con fecha 29 de Diciembre de 2021.-

D E C R E T O:

1.- **ADJUDICASE**, La Licitación ID N° 3649-47-L121 "ADQ. PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA COMEDORES SOLIDARIOS ADULTOS MAYORES Y PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS COMUNA DE QUILLECO AÑO 2022" al siguiente proveedor: **JUDY DEL CARMEN SOTO GONZALEZ RUT: 10.660.196-8**, por un monto total de contrato \$ 27.500.000.-

2.- Los gastos que irrogue la adquisición resuelta en el número anterior, serán solventados con cargo a cuenta 22.01001.

3.-**PUBLÍQUESE**, este decreto en el portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,



HUIS ALDO CID ANGUITA.
SECRETARIO MUNICIPAL



RODRIGO TAPIA AVELLO
ALCALDE DE QUILLECO

VºBº: RTA/CJM/ege

DISTRIBUCION:

- C.c. Arch. Adm. y Finanzas.
- C.c. Arch. Sec. Municipal.
- C.c. DIDECO
- C.c. Arch. Adquisiciones

=====